



JUNTA ELECTORAL - ACTA N°105/2022

Siendo las 12 horas del día miércoles 14 de diciembre de 2022, se da inicio a la reunión de Junta Electoral del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba, prevista para el día y horario señalados. Se encuentran presentes los Miembros Titulares de la Junta Electoral, a saber: Agrimensor Néstor Rubén Simonín Mat. 1203/1, Ingeniero Agrimensor Daniel Edgardo Morales Mat. 1268/1 e Ingeniera Agrimensora Nicolle Alejandra Schönnevald, Mat.1514/1, y el Miembro Suplente Ingeniero Agrimensor Sergio Fabián Luna, Mat.1276/1.

Se plantea la necesidad de regular la presencia física de personas afectadas al proceso electoral durante los comicios, ya que ese día, el personal administrativo del Colegio se encontrará abocado a sus tareas cotidianas. Las anteriores experiencias de elecciones, acuerdan los miembros de la Junta, demostraron que una gran concentración de personas ociosas en la sede dificulta el trabajo normal del personal de la institución. Al mismo tiempo, se debe garantizar la representación de las listas que compiten en estas elecciones generales. Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

1º: Limitar a dos (2) personas por cada una de las listas que competirán en las elecciones generales, la presencia y permanencia en sede del Colegio, mientras dure el acto electoral.

2º: Al menos una de las personas que represente a cada lista deberá revestir el carácter de apoderado de dicha lista.

3º: Infórmese a los apoderados de las listas, a las áreas de trabajo de la institución y publíquese en sitio web.

No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la reunión de esta Junta Electoral, a las 13:45 horas del día 14 de diciembre de 2022.